

RV: 2021-00087 - Recurso Reposición Sustentación Dictamen - DTE. BELLARMIN MORALES

Juzgado 14 Civil Circuito - Antioquia - Medellín <ccto14me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/06/2022 14:51

Para: Christian Acevedo Mejia <cacevedm@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Consejo Superior
de la Judicatura

Julián Mazo Bedoya

Secretario
Juzgado 14 Civil Circuito de Oralidad de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

✉ ccto14me@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-2 32 15 92

📍 Carrera. 52 42-73 Piso 13 Of. 1307
Medellín Antioquia

De: Diego Rolando Garcia Sanchez <drolandogarcia@gmail.com>

Enviado: jueves, 16 de junio de 2022 2:35 p. m.

Para: Juzgado 14 Civil Circuito - Antioquia - Medellín <ccto14me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: defensasintegrales@gmail.com <defensasintegrales@gmail.com>; defensasintegrales@une.net.co <defensasintegrales@une.net.co>; Juan Fernando Serna Maya <juanserna@soportelegal.net>

Asunto: 2021-00087 - Recurso Reposición Sustentación Dictamen - DTE. BELLARMIN MORALES

Señores

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
E.S.D.

Ref. Recurso de reposición

RADICADO : 05 001 31 03 014 2021 00087 00
DEMANDANTE : BELLARMIN MORALES HINCAPIÉ Y OTROS
DEMANDADO : EMPRESA DE CONDUCCIÓN LAS ARRIERITAS Y OTROS

En calidad de apoderado de la parte actora, interpongo recurso de reposición en contra del auto que decretó pruebas .

DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ

Especialista en Responsabilidad civil y Seguros

Especialista en Derecho de Seguros

Especialista en Derecho Procesal Civil

GARCÍA & ASOCIADOS - ABOGADOS CONSULTORES

Calle 49 No. 50 - 21; Edificio del café; Of. 2505 - 2506, PBX (034) 322 28 25 - 301 370 15 34
drolandogarcia@gmail.com

Medellín - Antioquia

Carrera 13 No. 29 - 19, Office House 317 Parque Central Bavaria, PBX. (031) 210 89 84
Bogotá D.C.

GARCÍA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES

Medellín, junio de 2022

Señores

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
E.S.D.

Ref. Recurso de reposición

RADICADO : 05 001 31 03 014 2021 00087 00
DEMANDANTE : BELLARMIN MORALES HINCAPIÉ Y OTROS
DEMANDADO : EMPRESA DE CONDUCCIÓN LAS ARRIERITAS Y OTROS

En calidad de apoderado de la parte actora, interpongo recurso de reposición en contra del auto que decretó pruebas con la finalidad de que se disponga que la sustentación del dictamen puede ser realizada por los demás miembros que componen el grupo calificador y que participaron en la valoración del señor **BELLARMIN MORALES**; la anterior solicitud se realiza previendo los compromisos, citas y en general disponibilidad que pueden tener los miembros de la Junta Regional de Antioquia, y a efectos de garantizar la sustentación de la experticia, pudiendo realizarla cualquiera de quienes participaron en la misma.

Cordialmente,



.....
DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ

C.C. 8.355.407

T.P. 160.180

drolandogarcia@gmail.com